



DISCURSO DEL MAGISTRADO  
JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS,  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA

EN EL DESAYUNO CONMEMORATIVO DEL DÍA DE LAS MADRES  
CIUDAD DE MÉXICO, MAYO 09 DE 2011

---

**SEÑORAS Y SEÑORES:**

Me es muy grato asistir a este desayuno que –como cada año– organiza el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con el fin de celebrar a las mujeres que son madres, pero que al mismo tiempo, aportan su trabajo para nuestra querida institución y para nuestro país.

Es verdaderamente un honor estar rodeado de tantas mujeres tan admirables. Cada una de nuestras festejadas, está aquí como consecuencia de dos decisiones muy importantes en su vida: la maternidad y el empleo.

Ejercer la maternidad y ejercer un cargo público –como lo hacen ustedes, queridas mamás– son dos actividades por sí mismas difíciles y demandantes, y ustedes desempeñan ambos roles al mismo tiempo.

Hoy en día, gracias a nuestra Constitución y a nuestras leyes, es posible trabajar y vivir la maternidad conjuntamente; pero de nada serviría esta protección jurídica para las madres trabajadoras, si las propias madres no estuvieran dispuestas a ejercer tenazmente y con entrega esas dos funciones.

Nuestra sociedad –en la medida en que pasa el tiempo– se vuelve más compleja y más demandante. Por eso, lo menos que podemos hacer, como parte de una institución pública, es reconocer a las madres que han decidido acercarse al mundo laboral, pero sin desatender su importante papel como mamás.

Y digo que es un papel importante, porque en la maternidad se encuentra el punto de arranque de la familia; la familia existe gracias a la maternidad, y gracias a la familia (y a la educación que en ella se imparte), los seres humanos podemos convivir en sociedad.

La sociedad funciona –dicen los sociólogos– en la medida en que los individuos son educados y formados en valores y con conciencia ética y de respeto mutuo. Todo ello comienza en la familia; comienza con la relación entre madre e hijo.

¿Qué sería de nuestra sociedad, sin los valores que se inculcan en el seno familiar, sin la conciencia ética que las madres transmiten a sus críos?

Los valores forman parte de un complejo sistema de normas que regulan nuestra conducta, en todos los aspectos de nuestra vida.

Desde luego, el ejercicio de nuestra actividad profesional, no es la excepción. Tan sólo veamos a nuestro Tribunal: para el correcto desempeño de nuestras funciones, en todos los niveles, con independencia del tipo de actividad que dentro del Tribunal llevemos a cabo, contamos con un Código de Ética que sirve como un orientador de nuestra conducta.

Este Código, fue aprobado por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal, el año pasado. Sin embargo, no es otra cosa –queridas mamás– que un catálogo que contiene los mismos valores y principios que una madre inculca a su hijo cuando lo educa, pero adaptados a la realidad institucional, y acoplados al fin que persigue nuestro Tribunal.

Dentro de las virtudes que el propio Código de Ética nos señala, se encuentran la honestidad, la responsabilidad, la prudencia, el respeto y el decoro, que son los mismos principios con que nos educaron nuestras madres.

¡Vean cuán importante es su labor! Al mismo tiempo de que educan a sus hijos, y les inculcan valores y virtudes éticas, trabajan en un lugar que sirve a la sociedad impartiendo justicia; haciendo que el derecho sea una realidad. Y el derecho se ve favorecido, en gran medida, con la conducta moral de hombres y mujeres.

Por eso las invito a todas ustedes, a que sigan observando las normas éticas de nuestro Tribunal, que no se redactaron sólo para magistrados o para personal jurisdiccional, sino para todos –absolutamente todos– los integrantes de ésta, nuestra segunda casa.

Queridas mamás:

Para nuestro Tribunal, es muy importante que ustedes trabajen, porque el resultado de su labor es visible día con día. Pero también es importante que sean madres, y que encuentren el equilibrio entre el trabajo y la familia.

Por eso, el Tribunal ha adoptado medidas para fortalecer el desarrollo profesional y personal, y para apoyar al mismo tiempo la vocación maternal de las mujeres trabajadoras.

Los hijos son el motivo de mayor atención de todas las madres. Eso fue lo que llevó al Tribunal a establecer, en sus Condiciones Generales de Trabajo, que las trabajadoras, gozarán de horario especial para llevar o recoger a sus hijos a guarderías y escuelas primarias.

Esta es una forma de apoyar a las madres, para que cuenten con mayores momentos de cercanía con sus niños.

En el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, más de la mitad de la plantilla laboral está ocupada por mujeres. Me da mucho gusto saber que de ellas, quienes sean o vayan a ser madres, tienen la opción de seguir con nosotros, y tendrán todas las prestaciones, servicios y apoyos, posibles, con todo afecto, con todo nuestro respeto y con todo nuestro reconocimiento.

No me resta más que agradecer a todas la invitación para desayunar con ustedes esta mañana. Cuando tenemos oportunidad de reunirnos y la charla entre nosotros es tan agradable, prefiero ser breve y decirles simplemente:

¡Muchas felicidades, señoras madres que trabajan en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa!

Muchas gracias.